



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00173764- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Deane

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Patricia Inés DEANE (Leg Univ. N°: 36.798).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2023-1735-E-UNC-REC renueva la designación por concurso de la Prof. Deane en el cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Italiano con extensión a Fonética y Fonología I y Fonética y Fonología II -Sección Italiano-, a partir del 15-04-2022 y por el término de cinco años

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa a la Profesora Deane en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Italiano y Fonética y Fonología I –Sección Italiano- desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Italiano y Fonética y Fonología I y Fonética y Fonología II – Sección Italiano - a la Profesora Patricia Inés DEANE (Leg. Univ. N°: 36.798) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

